



**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA  
SALUD REPRODUCTIVA -REDMISAR- SAN MARCOS**

**CARTA DE COMPROMISO DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

**LOS CANDIDATOS A LA ALCALDIA DE SAN MARCOS,  
NOS COMPROMETEMOS CON LAS MUJERES A:**

Garantizar el cumplimiento de las competencias municipales que establece el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con relación a la asignación para las municipalidades, en el tema de salud.

Articularse con el nivel nacional y departamental; así como apoyar dentro de las prioridades de inversión, las demandas de la población para salud, educación y nutrición del municipio.

Mejorar la calidad del gasto asignado por el presupuesto municipal para la salud, educación y nutrición, velando porque llegue a la población más vulnerable, evitando la corrupción y el despilfarro, contribuyendo así a la atención de la población.

Apoyar la estrategia "Prevenir con Educación" en los establecimientos de educación primaria y secundaria del municipio para contribuir a reducir los embarazos en adolescentes.

Apoyar económicamente el desarrollo de jornadas de educación y capacitación a adolescentes, en temas específicos de salud sexual y reproductiva.

Desarrollar una estrategia multisectorial de información, educación y comunicación en salud reproductiva, planificación familiar, nutrición y educación para la población en general.

Asegurar el funcionamiento y fortalecimiento de las comisiones municipales de: Educación, educación bilingüe intercultural; Salud y asistencia social; y de la familia, la mujer y la niñez, en cumplimiento al artículo 36 del Código Municipal.

Asegurar que la Oficina Municipal de la Mujer cuente con presupuesto suficiente para el período 2012 – 2016.

Otorgar en usufructo un terreno cerca del hospital para la construcción de una casa materna con pertinencia cultural, para asegurar una atención con calidad y calidez a las mujeres embarazadas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ver eje 3 de la agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas de Guatemala, coordinado por la Defensoría de la Mujer Indígena

San Marcos, 27 de julio del 2011



María Antonia Fuente  
María Antonia Fuente  
Coordinadora REDMISAR San Marcos

**LOS ABAJO FIRMANTES**

Ing. Wilby Suarez

E. H. C. U. m

Asegurar que la Oficina Municipal de la Mujer cuente con presupuesto suficiente para el periodo 2012 - 2016.

Otorgar en usufructo un terreno cerca del hospital para la construcción de una casa materna con pertinencia cultural, para asegurar una atención con calidad y calidez a las mujeres embarazadas.

\* Ver artículo 3 de la agenda articulada de Mujeres Mayas, Guaraníes y Mestizas de Guatemala, coordinada por la Defensoría de la Mujer Indígena.